



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE JUNIO DE 2018,

Número	Fecha
1192	14/06/2018 16:00

(Exp. N° 230010-001035-16) - Visto: 1.- la Resolución N° 2139 adoptada en sesión de fecha 10 de noviembre de 2016 en la cual se aprueba la propuesta de reconocimiento de créditos del Ciclo Inicial Optativo del Área Social del Noreste por el Ciclo Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales.

2.- la nota de la jefa de Sección Bedelía donde solicita que se detalle la distribución por módulo de los créditos obtenidos por los estudiantes que habiendo cursado el Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística del Noreste (CIOS NE) (CUT/CUR/CUCCEL) se inscriban en FCS (fojas 75).

Considerando: lo informado por el Coordinador del Ciclo Inicial a fojas 76 y vuelta del expediente de autos.

Atento: a lo aconsejado por la Comisión del Ciclo Inicial y por la Comisión de Enseñanza, **resuelve:** Aprobar la propuesta para la distribución de los créditos obtenidos en el Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística del Noreste (CIOS NE), en la escolaridad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y la Tabla de Equivalencia respectiva, según detalle:

Universidad de la República Ciclo Inicial Optativo del Área Social del Noreste	Correspondencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República	
Problemas del desarrollo	Problemas del desarrollo	Módulo de Introducción a las Ciencias Sociales
Introducción a la economía	Principios de economía	
Sociedad moderna y desigualdades sociales	Sociedad moderna y desigualdades sociales	
Historia Contemporánea de América Latina	Historia Contemporánea de América Latina	
Cálculo 1A y 1B	Fundamentos de Matemática para las Ciencias Sociales	Módulo de Métodos aplicados a las Ciencias Sociales
Estadística Social aplicada a las Ciencias Sociales	Estadística Social	
Metodología de la investigación	Metodología de la Investigación	
Introducción a la Universidad	Módulo de Actividades Curriculares Optativas	
Comprensión y producción de textos académicos		
Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas		
Introducción a los Estudios Educativos		

Introducción a la Lingüística
Introducción a la Antropología
Introducción a la Política Internacional
Desarrollo, sociedad y frontera
Patrimonio I
Herramientas de Gestión del Patrimonio
Administración y Gestión de las Organizaciones I
Administración y Gestión de las Organizaciones II
Conceptos Contables
Contabilidad General I
Derecho Civil
Introducción a la Microeconomía

Vista esta tabla de equivalencia, el estudiante que tuviera aprobados los 90 créditos del CIOAS NE para completar el CI de FCS deberá aprobar las siguientes asignaturas:

Poder, estado y sistema político (8 créditos)	Módulo de Introducción a las Ciencias Sociales
La Cuestión Social en la historia (8 créditos)	
Seminario Multidisciplinario (8 créditos)	Módulo de Temáticas en Ciencias Sociales

Asimismo, por tratarse de asignaturas no obligatorias en el CIOAS NE, en caso de no tenerlas aprobadas, para completar el CI de FCS el estudiante deberá aprobar:

Historia contemporánea de América Latina (8 créditos)	Módulo de Introducción a las Ciencias Sociales
Fundamentos de Matemática para las Ciencias Sociales (8 créditos)	Módulo de Métodos aplicados a las Ciencias Sociales

Si aun aprobando las asignaturas anteriormente indicadas, el estudiante no completa los 120 créditos necesarios para aprobar el CI de la FCS, deberá cursar cualquier otra asignatura optativa hasta completar los créditos requeridos.

De la misma forma, si luego de aprobar las asignaturas antes indicadas excede los 120 créditos, podrá solicitar que se le transfieran asignaturas del Módulo de Actividades Curriculares Optativas del Ciclo Avanzado. Esta decisión dependerá de la Licenciatura elegida y deberá ser resuelta por la Comisión de Carrera.

En caso de estudiantes que no tengan aprobado el CIOAS NE completo se le asignaran los créditos de acuerdo a la tabla anterior. (Distribuido N° 1086/2018).

(7 en 7)

18
D. e. e. o. c. h.

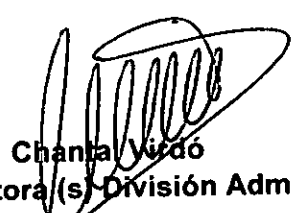
Fecha de emisión 26/07/2019



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1607.

(Exp. N° 230300-001821-19) - Atento a lo solicitado por el Responsable de las asignaturas, por la Coordinadora de la Licenciatura en Sociología, por la Encargada de Dirección del Depto. de Sociología, a lo aconsejado por la Comisión de Ciclo Inicial y por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Modificar la Resolución N° 1192** adoptada en sesión de fecha 14 de junio de 2018, referida a la distribución de los créditos obtenidos en el Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística del Noreste (CIOS NE), en la escolaridad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y la Tabla de Equivalencia respectiva, indicando que la unidad curricular "**Estadística Social aplicada a las Ciencias Sociales**" debe tenerse por la misma que aquella que se informa como "**Estadística Social Básica**", de acuerdo a lo expuesto a fojas 12 del expediente de autos. (Distribuido N° 1403/2019).(10 en 10)


Chantia Virdó
Directora (s) División Adm.

Pase a DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA (c/c a la Comisión del Ciclo Inicial y a la Comisión de Enseñanza)